

REF: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DTE: MARIA ADELINA GIL VERGARA
DDO: MANUEL EMILIO SALGUERO E INDETERMINADOS
RAD: 760014003005-2021-00019-00
AUTO FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL Y AUDIENCIAS ART 372 Y 373 CGP
UBICCIÓN 05 PERTENENCIA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, diciembre 07 de 2022. A
Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.
La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No. 2223
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Allega la parte actora certificado respecto del inmueble identificado con la
matricula inmobiliaria No. 370-364042, sin embargo, el mismo no se adjuntó
de forma completa, por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

UNICO: REQUERIR a la parte actora fin de que allegue de forma completa
el certificado de tradición respecto del inmueble identificado con la matricula
inmobiliaria No. 370-364042, donde se halle el registro histórico y todas las
actuaciones y trámites realizados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ
03

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 212 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior. Fecha: **09 de**
DICIEMBRE de 2022 a las 8:00 am
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

Firmado Por:
Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9931cef484ec870d763dad02c1ca78b4ea55e12279deee69eea6e8b68fd546f**

Documento generado en 07/12/2022 11:01:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>